

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Departamento de Educación Municipal

DECRETO N° 0447 /
EDUCACION

VALLENAR,

05 MAY 2011

VISTOS

Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980. Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **ART. 159 INC. 4° D.F.L. N° 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO**

NOMBRE : JACQUELINE FARIAS RODRIGUEZ
R.U.T. N° : 12.396.336-9
CARGO : ASISTENTE DE AULA
FECHA DE TERMINO : 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
JORNADA : 32 HORAS
EST. EDUCACIONAL : EDMUNDO QUEZADA

2. Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al título 215 subtítulo 21 Ítem 01 Área Educación.
4. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

NFR/CTR/RPM/LXMM/eelt.